REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 073-2025 Proceso núm. TSE-CCC-CP-01-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las doce del mediodía (12:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular y Presidente del Comité; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CP-01-2025 "Adquisición de Mobiliario para Sala de Audiencia del Tribunal Superior Electoral, núm. TSE-CCC-CP-01-2025 (Lote desierto proceso núm. TSE-CCC-LPN-001-2025)".

- Adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité**, declaró abierta la sesión y procedió de inmediato al conocimiento de los puntos en la agenda a tratar.

1. Se informó que el día **veintiocho (28)** del mes de **agosto del año dos mil veinticinco (2025)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los **"Sobres A"** de las empresas oferentes participantes en este proceso, conforme consta en el **Acta CCC núm. 066-2025** de este Comité. Inmediatamente, dichas ofertas fueron remitidas a los peritos

designados, con el propósito de que procedieran a su evaluación y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes. Estas actuaciones fueron debidamente realizadas por los peritos, quienes entregaron los informes respectivos al **Magistrado Fernando Fernández Cruz**, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para su conocimiento, evaluación y validación por parte de dicho Comité. Los informes fueron presentados y leídos en la sesión del Comité celebrada el día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), según consta en el Acta de Habilitación de Oferentes núm. 070-2025.

2. Al efecto de la labor anterior, fue determinado que una (01) empresa oferente cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de "sobre B"; esta fue:

    - **Muebles Omar, S.A.**

3. En fecha 12 de septiembre del 2025 los miembros del Comité actuante, procedieron a la apertura de las ofertas económicas (sobre B).

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de las empresas oferentes, así como el cuadro comparativo, adoptaron las resoluciones siguientes:

Primera Resolución:

*Adjudicar a la empresa **Muebles Omar S. A**.; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-04984-7; el ítem que conforma este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-CP-01-2025 y que comprende la "Adquisición de Mobiliario para sala de Audiencia del Tribunal Superior Electoral, núm. TSE-CCC-CP-01-2025 (lote desierto proceso núm. TSE-CCC-LPN-001-2025)", por un monto total adjudicado de cinco millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$5,471,424.00), según se*

establece en el cuadro de comparación de precio descrito más adelante, por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser las propuestas que han sido calificadas como las más idóneas y convenientes para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación de la adquisición requerida.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	1.MUEBLES OMAR S. A.			
				Precio Unitario	Sub Total	Itbis	Total
1	**Sillas de sala de audiencia en estructura de soportes para brazos, soportes laterales, respaldo y fondo del asiento fabricada en madera roble natural. Asiento abatible, respaldo de alta calidad y espuma de alta densidad moldeada en frío, con un tacto delicado. Garantía de 3 años mínimo. Nota: el tipo de material (tela o vinyl) y color de las sillas será determinado después de la adjudicación.**	**Unidad**	**210**	**RD$22,080.00**	**RD$4,636,800.00**	**RD$834,624.00**	**RD$5,471,424.00**

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este ***Tribunal Superior Electoral,*** *a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **una de la tarde (01:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE): el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular y Presidente**

del Comité; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información.

Firmado Digitalmente por: Rubén Darío Cedeño Ureña

Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ

Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEREO

Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE

Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz